

Instructivo: Participación de inversionistas extranjeros en IPOs MILA en Chile

Antecedentes

Premisas de MILA

Bajo el marco de operación de Mercado Integrado Latinoamericano, MILA, los depósitos pertenecientes a Colombia, Perú y Chile, celebraron convenios bilaterales de apertura de cuentas. Mediante lo anterior, el Depósito Central de Valores (DCV) mantiene en custodia las inversiones de chilenos en cuentas ómnibus que mantiene en los depósitos extranjeros (DECEVAL, CAVALI). Lo mismos realizan los depósitos extranjeros en las cuentas que mantienen para estos efectos en DCV.

Cada Depósito mantiene un registro individual de sus inversionistas.

Oferta Pública Inicial (IPO) en MILA

Para la realización de un IPO en que participe un corredor extranjero, el modelo supone que el Corredor chileno corresponsal del Corredor extranjero, será quien recibirá las órdenes del Corredor extranjero MILA y realiza el registro de dichas órdenes a nombre del Corredor. Será responsabilidad final del corredor extranjero llevar el registro del inversionista final una vez adjudicada las operaciones.

Una vez que la prorrata es asignada al Corredor chileno, este deberá realizar una transferencia libre de pago, hacia la cuenta la cuenta ómnibus que tiene el depósito extranjero en DCV. El proceso de transferencia libre de pago es descrito en la sección transferencia en sistema DCV del presente documento.

Procedimiento para el ingreso de órdenes

A continuación se describe el procedimiento para el ingreso de órdenes, el que como toda colocación, se presentará particularmente en mediante el prospecto respectivo.

- a. Los corredores deberán ingresar las órdenes al libro a través de la aplicación SEBRA, dentro de la carpeta "Varios" bajo el nombre "Ingreso Subasta Libro de Órdenes".
- b. Previo al ingreso al libro, aparecerá una caja de seguridad que exigirá ingresar una clave secreta, la que será distribuida a los Gerentes Generales de las corredoras, debiendo éstos definir las personas que tendrán conocimiento de dicha clave, siendo en consecuencia, de exclusiva responsabilidad de cada corredora el ingreso de las órdenes de compra de acciones.
- c. Las órdenes de compra podrán ser ingresadas, modificadas o anuladas durante los días hábiles bursátiles del período de vigencia de la Oferta.
- d. Las órdenes podrán ser ingresadas al libro digitando directamente cada orden en la aplicación o mediante la carga automática de un archivo electrónico.
- e. Particularmente para MILA, los corredores deberán informar a la Bolsa antes del cierre oficial de la Oferta los RUT de los clientes inversionistas que participen a través de la modalidad MILA para los cuales ingresaron órdenes al libro, con el objeto de distinguir las órdenes realizadas por ellos.

- f. Cabe hacer presente que un mismo cliente (RUT) podrá ingresar órdenes de compra sólo por un corredor, situación que será controlada por el sistema aceptando el ingreso de la orden de compra cuando en el libro no existan órdenes de ese mismo RUT incorporadas previamente por otro corredor, y en caso contrario, rechazará el ingreso de la orden enviando un mensaje al corredor.

Con respecto a las garantías exigibles a los clientes inversionistas no institucionales MILA, estos tendrán las mismas exigencias de garantías que tiene que cumplir los inversionistas locales, es decir:

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, los clientes no institucionales que participen en el Sistema de Subasta, deben garantizar sus órdenes de compra, **antes del cierre del libro**, conforme a los siguientes tramos de monto de demanda:

- Ordenes Hasta \$ 50.000.000.- Garantías mínimas de un 10%
- Órdenes Superiores a \$ 50.000.000.- Garantías mínimas de un 50%

Conforme a lo anterior, los corredores que reciban órdenes de compra de **clientes no institucionales**, ya sea a través de la modalidad MILA u otra, y que deseen participar en la colocación de acciones previo al ingreso de la orden al libro deberán exigir a sus clientes los resguardos correspondientes, para lo cual podrán optar por una de las siguientes alternativas:

Órdenes MILA:

- a. Para el caso de los clientes extranjeros que participen en la Subasta ingresando órdenes a través de una corredora extranjera con acuerdos de corresponsalía con una corredora local, es decir a través de la modalidad MILA, deberán entregar garantías en efectivo al corredor corresponsal previo al ingreso de su orden.
- Ordenes hasta \$ 50.000.000.- Garantías mínimas de un 10%
 - Órdenes Superiores a \$ 50.000.000.- Garantías mínimas de un 50%

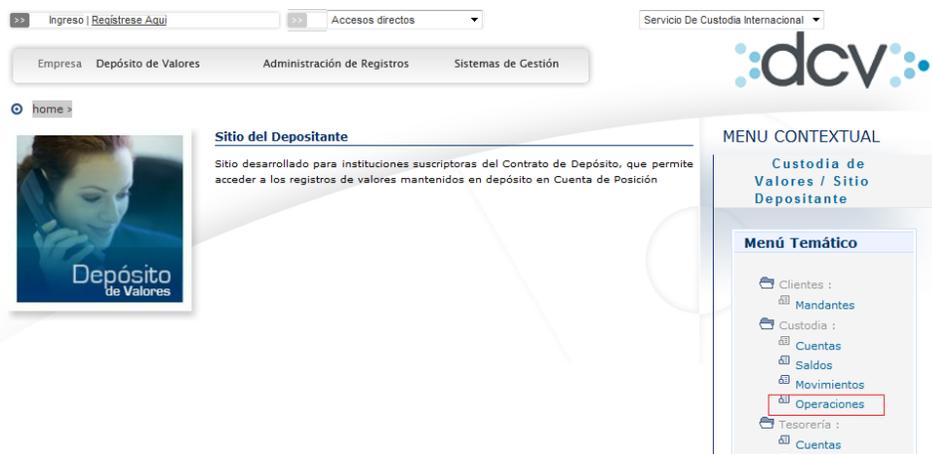
El corredor local deberá establecer los resguardos necesarios para controlar que el ingreso de órdenes de clientes MILA sea una vez que el corredor extranjero con acuerdo de corresponsalía tenga las garantías para provisionar las respectivas órdenes. Este control será responsabilidad del corredor local, y de no acreditarse las garantías por parte de corredores extranjeros, se le descontará del patrimonio del corredor local de acuerdo al procedimiento estándar.

Transferencia en Sistema DCV

Una vez haya sido asignado al corredor chileno, las órdenes de compra correspondientes al corredor extranjero con quien tenga contrato de corresponsalía, este deberá, mediante una transferencia libre de pago, traspasar la cantidad asignada a la cuenta ómnibus del depósito de origen del corredor extranjero. El traspaso se realiza dado que el corredor local recibirá la asignación de la colocación en su cuenta. No es necesario en este tipo de operación la generación del archivo FROI.

A continuación se describe el procedimiento para realizar esta transferencia.

Una vez que el usuario ingresa a su cuenta DCV con su usuario y contraseña, debe seleccionar la opción Operaciones del menú temático de la Custodia de Valores.



Luego el cliente debe seleccionar el tipo de Operación que desea realizar. En este caso, la operación será una Liquidación bruta. Para este tipo de transferencias, se ingresa una punta cedente por parte del corredor local y una punta aceptante por parte del depósito extranjero, la que permite generar la transacción.

DCV 14/04/2010 11:01:08
Banco De La Plaza Cuenta Posición
Usuario De Prueba Operaciones de Custodia

Permite especificar un filtro para buscar operaciones, crear una operación, o ver los saldos para la cuenta e instrumento seleccionados.

OPERACIONES DE CUSTODIA - FILTRO

Operación: Depósito / Fletivo Liquidación Bruta Liquidación Compensada

Cualquiera Cualquiera

Fecha Liquidación: 23/03/2010

Tipo de Cuenta: Valores Propios

Cuenta: Cualquiera

Instrumento:

Estado de Operación: Abierta

Vista: Detalle por Operaciones

Seleccione la cantidad de registros que desea visualizar por página:
Registros a mostrar: 50

Buscar | Búsqueda Avanzada | Crear | Confirmar | Volver

CP_OPE_FIL

Menú | Servicios | Cerrar Sesión | Ayuda

Se indica la fecha de liquidación de la transferencia a realizar.

DCV 14/04/2010 11:01:08
Banco De La Plaza Cuenta Posición
Usuario De Prueba Operaciones de Custodia

Permite especificar un filtro para buscar operaciones, crear una operación, o ver los saldos para la cuenta e instrumento seleccionados.

OPERACIONES DE CUSTODIA - FILTRO

Operación: Depósito / Retiro Liquidación Bruta Liquidación Compensada

Fecha Liquidación: 23/03/2010

Tipo de Cuenta: Valores Propios

Cuenta: Cualquiera

Instrumento:

Estado de Operación: Abierta

Vista: Detalle por Operaciones

Seleccione la cantidad de registros que desea visualizar por página:
Registros a mostrar: 50

Buscar | Búsqueda Avanzada | Crear | Confirmar | Volver

CP_OPE_FIL Menú | Servicios | Cerrar Sesión | Ayuda

Luego se debe indicar el tipo de cuenta desde donde se entregará el instrumento MILA.

DCV 14/04/2010 11:01:08
Banco De La Plaza Cuenta Posición
Usuario De Prueba Operaciones de Custodia

Permite especificar un filtro para buscar operaciones, crear una operación, o ver los saldos para la cuenta e instrumento seleccionados.

OPERACIONES DE CUSTODIA - FILTRO

Operación: Depósito / Retiro Liquidación Bruta Liquidación Compensada

Fecha Liquidación: 23/03/2010

Tipo de Cuenta: Valores Propios

Cuenta: Valores Propios

Instrumento:

Estado de Operación: Abierta

Vista: Detalle por Operaciones

Seleccione la cantidad de registros que desea visualizar por página:
Registros a mostrar: 50

Buscar | Búsqueda Avanzada | Crear | Confirmar | Volver

CP_OPE_FIL Menú | Servicios | Cerrar Sesión | Ayuda

Se debe indicar la cuenta desde donde egresarán los instrumentos que se desea transferir.

DCV 14/04/2010 11:01:08
Banco De La Plaza Cuenta Posición
Usuario De Prueba Operaciones de Custodia

Permite especificar un filtro para buscar operaciones, crear una operación, o ver los saldos para la cuenta e instrumento seleccionados.

OPERACIONES DE CUSTODIA - FILTRO

Operación: Depósito / Retiro Liquidación Bruta Liquidación Compensada

Fecha Liquidación: 23/03/2010

Tipo de Cuenta: Valores Propios

Cuenta: [Cuenta seleccionada]

Instrumento: [Instrumento seleccionado]

Estado de Operación: Abierta

Vista: Detalle por Operaciones

Registros a mostrar: 50

| Buscar | Búsqueda Avanzada | Crear | Confirmar | Volver |

CP_OPE_FIL

| Menú | Servicios | Cerrar Sesión | Ayuda |

En el código del instrumento se ingresa el nemotécnico.

DCV 14/04/2010 11:01:08
Banco De La Plaza Cuenta Posición
Usuario De Prueba Operaciones de Custodia

Permite especificar un filtro para buscar operaciones, crear una operación, o ver los saldos para la cuenta e instrumento seleccionados.

OPERACIONES DE CUSTODIA - FILTRO

Operación: Depósito / Retiro Liquidación Bruta Liquidación Compensada

Fecha Liquidación: 23/03/2010

Tipo de Cuenta: Valores Propios

Cuenta: 1001000 xxxxxxxx - 1001000

Instrumento: LAN

Estado de Operación: Abierta

Vista: Detalle por Operaciones

Registros a mostrar: 50

| Buscar | Búsqueda Avanzada | Crear | Confirmar | Volver |

CP_OPE_FIL

| Menú | Servicios | Cerrar Sesión | Ayuda |

Una vez ingresado el nemotécnico se ingresa la cantidad de acciones que serán traspasadas, en el campo Posición.

DCV 14/04/2010 11:13:07

Banco De La Plaza Cuenta Posición
Operaciones de Custodia

Usuario De Prueba

Permite completar los parámetros necesarios para la creación de una operación.

OPERACIONES DE CUSTODIA - FILTRO VIGENTE

Estado de Operación: Abierta
Fecha Operación: 23/03/2010

OPERACIONES DE CUSTODIA - CREAR

Datos Básicos

Operación: Transferencia Aceptante
Cuenta: 1001000 - 1001000
Instrumento: LAN

Información

Fecha Liquidación: 23/03/2010

Posición: Unidades

Contraparte:

Clave de Operación:

| Copiar Operación Contraparte | Grabar | Volver |

CP_OPE_CRE_TRANSFER

| Menú | Servicios | Cerrar Sesión | Ayuda |

La Contraparte de la transferencia queda identificada al seleccionarla del menú desplegable. Puede adicionalmente ingresarse directamente el código de identificación.

Si el traspaso es al depósito DECEVAL (Colombia), la cuenta corresponde a: 32002005.
Si el traspaso es al depósito CAVALI (Perú), la cuenta corresponde a: 32003001.

DCV 14/04/2010 11:15:49

Banco De La Plaza Cuenta Posición
Operaciones de Custodia

Usuario De Prueba

Permite completar los parámetros necesarios para la creación de una operación.

OPERACIONES DE CUSTODIA - FILTRO VIGENTE

Estado de Operación: Abierta
Fecha Operación: 23/03/2010

OPERACIONES DE CUSTODIA - CREAR

Datos Básicos

Operación: Transferencia Aceptante
Cuenta: 1001000 - 1001000
Instrumento: LAN

Información

Fecha Liquidación: 23/03/2010

Posición: 1.000 Unidades

Contraparte: 12181

Clave de Operación:

| Copiar O

CP_OPE_CRE_TRANSFER

| Menú

PEREZ Y PEREZ CORREDOR DE BOLSA
RAIMUNDO SERRANO MC AULIFFE C DE B SA
RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RENTA NACIONAL SEG DE VIDA S.A.
RSA SEGUROS CHILE S.A.
NEGOCIOS Y VALORES S.A. C DE B.
OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A.
ORION SEGUROS GENERALES S.A.
PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
PENTA CORREDORES DE BOLSA
PENTA VIDA CIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
PENTA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
PEREZ Y PEREZ CORREDOR DE BOLSA

Luego debe definir una clave para la operación la que deberá ser conocida por la punta aceptante. Por último se debe grabar la operación con lo cual el Corredor debe recibir el mensaje de que la Operación ha sido creada con éxito.

DCV 14/04/2010 11:15:49

Banco De La Plaza Cuenta Posición
Usuario De Prueba Operaciones de Custodia

Permite completar los parámetros necesarios para la creación de una operación.

OPERACIONES DE CUSTODIA - FILTRO VIGENTE

Estado de Operación: Abierta
Fecha Operación: 23/03/2010

OPERACIONES DE CUSTODIA - CREAR

Datos Básicos

Operación: Transferencia Aceptante
Cuenta: 1001000 >xxxxxx - 1001000
Instrumento: LAN

Información

Fecha Liquidación: 23/03/2010
Posición: 1.000 Unidades
Contraparte: 12181 PEREZ Y PEREZ CORREDOR DE BOLSA
Clave de Operación: x425xsgc

| Copiar Operación Contraparte | Grabar | Volver |

CP_OPE_CRE_TRANSFER

| Menú | Servicios | Cerrar Sesión | Ayuda |

Una vez realizada la transferencia, las acciones que el corredor haya recibido del IPO llegarán a la cuenta del depósito extranjero, el cual deberá espejar estos instrumentos recibidos en favor del corredor extranjero que participó a través de su corresponsal en Chile. Esto de la misma forma como se realiza actualmente cualquier otra transacción MILA.

Para cualquier consulta adicional, favor contactarse con Ana María Cáceres, Jefe de Operaciones Internacionales del DCV, al mail acaceres@dcv.cl o Felipe Pezo, Secretario para el Mercado Integrado Latinoamericano, al mail fpezo@bolsadesantiago.com.